



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 11° aniversario de la creación de la Plaza de la Memoria “Emilia Villares de D’Ambra” en el barrio Valle Alegre de la localidad de Falda del Carmen, Provincia de Córdoba.

José Pablo Carro - Diputado de la Nación

Gabriela Estévez – Diputada de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 16 de septiembre del año 2014, se inauguró el primer sitio de Memoria, Verdad y Justicia del corredor de la ruta C-45 norte del departamento Santa María (entre Alta Gracia y Malagueño), ubicado en el barrio de Valle Alegre de la localidad de Falda del Carmen, Provincia de Córdoba.

El sitio, tras haber sido un sitio baldío por años, fue puesto en valor por el trabajo mancomunado de los vecinos y resulta hasta el presente un espacio verde y público más de disfrute para la comunidad. Allí se colocó una placa en homenaje a los jóvenes platenses secuestrados, torturados y desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar que dio inicio el 24 de marzo del año 1976, hecho que se conoce como la “Noche de los Lápices”.

Este evento de importancia histórica para la localidad y sus alrededores, contó con la presencia especial de la compañera Emilia Villares de D’Ambra de la cercana ciudad de Alta Gracia, una ciudadana ejemplo de lucha y coraje, quien militó incansablemente en la reivindicación de los Derechos Humanos, en la búsqueda de dos de sus hijos: Alicia Raquel D’Ambra Villares y Carlos Alberto D’Ambra Villares. Ellos fueron secuestrados, torturados y desaparecidos por la última dictadura cívico-militar.

El sitio fue reconocido como Plazoleta de la Memoria por la Comisión Comunal de Falda del Carmen (Resolución 420 del 23 de marzo de 2020) y la Legislatura provincial declaró su beneplácito en 2024 por el 10° aniversario de su creación.

Si bien la plaza lamentablemente fue vandalizada en reiteradas oportunidades (arrancaron plantas, robaron la bandera del mástil y embarraron el monolito donde está la placa), los vecinos nunca dejaron de cuidarla, denunciando públicamente ante las autoridades locales esos eventos, y manteniendo viva la memoria a través de estos gestos. Año tras año, fue creciendo la concurrencia de organizaciones de base y vecinos a las actividades del 24 de marzo y 16 de septiembre que se organizan allí.



Resulta fundamental seguir reflexionando en cada territorio sobre el significado de la fecha y el sentido profundamente democrático que nos inspira a luchar y trabajar por un país en donde nunca más se violen los derechos humanos ni se gobierne desde el odio.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares acompañen la aprobación del presente proyecto.

José Pablo Carro - Diputado de la Nación

Gabriela Estévez – Diputada de la Nación